



JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

ACTA DE AUDIENCIA ORAL
PROCESOS DE PRIMERA INSTANCIA

AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE
EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO,
DECRETO DE PRUEBAS-

Fecha	09 de julio de 2020	Hora	9:30	a.m.	Audiencia No. 087
-------	---------------------	------	------	------	-------------------

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

RADICACIÓN DEL PROCESO													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	2	2	2018	00320
Departamento	Municipio			Código Juzgado	Especialidad	Consecutivo Juzgado		Año	Consecutivo				

DATOS PARTE DEMANDANTE	
Nombres y apellidos	LUZ MARINA MONTOYA HINCAPIE
Cédula de ciudadanía	24.622.597

DATOS APODERADO PARTE DEMANDANTE	
Nombres y apellidos	GUSTAVO GÓMEZ VALENCIA
Tarjeta Profesional	117.217 del C. S. de la J.

DATOS APODERADA COLPENSIONES	
Nombres y apellidos	BIBIAN YANNETH TOBÓN RÍOS
Tarjeta Profesional	332.930 C. S. de la J.

DATOS APODERADA Y REPRESENTANTE LEGAL DE PROTECCIÓN	
Nombres y apellidos	LUISA MARIA EUSSE CARVAJAL
Tarjeta Profesional	307.014 C. S. de la J.

RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA
Se reconoce personería para actuar en calidad de apoderada de COLPENSIONES, a la abogada VICTORIA ANGÉLICA FOLLECO ERASO de TP 194.878 del CSJ para representar judicialmente a COLPENSIONES y a la Dra. BIBIAN YANNETH TOBÓN RÍOS de TP 332.930 del CSJ en sustitución. También se reconoce personería a la abogada LUISA MARIA EUSSE CARVAJAL de TP 307.014 C. S. de la J., en calidad de apoderada y representante legal de PROTECCIÓN S.A.

ASISTENCIA A LA AUDIENCIA
Se deja constancia que a la audiencia asistieron la señora Luz Marina Montoya Hincapié en calidad de demandante, el abogado Gustavo Gómez Valencia en calidad de apoderado de la demandante, la abogada Bibian Yanneth Tobón Ríos en calidad de apoderada de Colpensiones y la abogada Luisa María Eusse Carvajal en calidad de apoderada y representante legal de PROTECCIÓN S.A.

RADICADO N°. 2018 00320

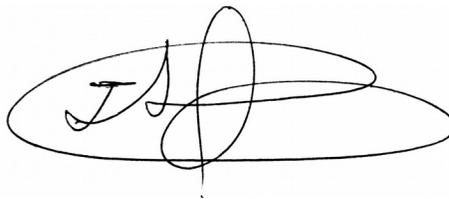
Se suspende la audiencia en razón que falta la parte integrada como litisconsorte necesario Colfondos S.A. a quien no se citó para la audiencia virtual.

se fija fecha para la realización las audiencias contenidas en los Artículos 77 y 80 del C.P.T y de la S.S, mismas que se llevarán a cabo el día **TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM) Y DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)**, respectivamente.

NOTIFÍQUESE Y ÚMPLASE



ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
Secretario

ANEXOS

Link del video de la audiencia

Parte 1

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/j22labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EcROkgKTt5VEhn3nw9L8kDgBfZf4Uiui47v1fNbJBfNs8Q?e=41pdrk